

oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Huelva, sito en la calle Jesús Nazareno, núm. 21, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 19 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del Anteproyecto: «Autovía de acceso Norte a Sevilla. Tramo II. Ramal oeste de conexión hacia Alcalá del Río», clave: 02-SE-1937-0.0-0.0-AP.*

Con fecha 21 de octubre de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de información pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la denominada «Alternativa Centro» conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 26 de junio de 2008, emitida por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del Anteproyecto: «Ronda norte de Loja en la N-321 (actual A-4154)», clave: 05-GR-1488-0.0-0.0-AP.*

Con fecha 21 de octubre de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de información pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 21 de agosto de 2008 emitida por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto: «Variante de Puebla de Don Fadrique en la carretera A-330», clave: 01-GR-1473-0.0-0.0-AP.*

Con fecha 21 de octubre de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de información pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la denominada «Alternativa núm. 1» conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 17 de junio de 2008 emitida por la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Juan Carlos Serrano Peralta Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador número 109/08.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Carlos Serrano Peralta.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 109/08 LVR.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 24 de noviembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.